



IECM-CD26/ACT-057/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA MEDIANTE LA CUAL SE DA CUENTA DE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN BENITO JUÁREZ EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN BENITO JUÁREZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE FRANCISCO PEÑUÑURI, NÚMERO 27, CASA A, UNIDAD TERRITORIAL DEL CARMEN, DEMARCACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO, 124 PÁRRAFO PRIMERO, 128 FRACCIÓN I Y 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 10 FRACCIÓN XXIV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA MTRA. JEANETTE SOLANO MENDOZA, SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ.-----

HACE CONSTAR

PRIMERO: QUE EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX, MISMA QUE INICIÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUATRO MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO: LOS CC. ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ, CITLALI VILLAFRANCO ROBLES, RUTH MABEL PELÁEZ HUERTA, JORGE SERRANO ARENAS, LUIS JOSUÉ ALVARADO SALVADOR Y JOSÉ MANUEL GÓMEZ ARROYO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES. ----

SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA AL INICIO DE LAS Y LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCAL: -

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,

EL C. JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ ----- PROPIETARIO

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,

LA C. MARÍA FERNANDA MORENO SALAS ----- SUPLENTE

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,

LA C. MARÍA CATHERINE MONCADA AMAYA----- PROPIETARIA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





CONSEJO DISTRITAL 26
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ

IECM-CD26/ACT-057/2021

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,

EL C. DANIEL NERI PÉREZ ----- PROPIETARIO

POR EL PARTIDO MORENA,

EL C. MARCO EMILIO PANDAL ENRÍQUEZ----- SUPLENTE

POR EL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO,

EL C. JORGE MUNGUÍA HIDALGO----- PROPIETARIO

POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,

EL C. CRISTOPHER ALAN RAMOS SURIANO----- PROPIETARIO

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS ELECTRÓNICOS Y DE LA SEDE DISTRITAL 26, ASÍ COMO LA RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE ESTE AÑO, VENCIO EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIO DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN BENITO JUÁREZ. -----

TERCERO: QUE SIENDO LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 26 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA. -----

CUARTO: QUE SIENDO LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VIENTIUNO, LA SUSCRITA VERIFIQUE QUE NO SE ENCONTRARA PERSONA ALGUNA AL INTERIOR DE LA SEDE DISTRITAL, QUE SE ENCONTRARA PENDIENTE DE ATENDER PARA PRESENTAR ALGÚN DOCUMENTO ANTE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

QUINTO: QUE IGUALMENTE, LA SUSCRITA SE CERCORÓ QUE EN EL EXTERIOR DEL INMUEBLE NO SE ENCONTRABA PERSONA ALGUNA SOLICITANDO INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR ALGÚN TIPO DE DOCUMENTO. -----

SEXTO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN DE REGISTRO DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDE A LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS, ASENTADA POR EL C. BRAYAM E. RAMIREZ OSORIO ASISTENTE OPERATIVO JURÍDICO; REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO DE FOLIO 06255 (SEIS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), EN EL REVERSO DE LA FOJA 191. ACTO SEGUIDO, LA SUSCRITA PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL. -----





**CONSEJO DISTRITAL 26
CABECERA DE DEMARCACIÓN
EN COYOACÁN-BENITO JUAREZ**

IECM-CD26/ACT-057/2021

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, Y ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.** -----

**MTRA. JEANETTE SOLANO MENDOZA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 26
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN COYOACÁN-BENITO JUÁREZ**

